

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE PROCESOS DE ELECCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:18 horas del jueves 18 dieciocho del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del séptimo piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de continuar con la segunda parte de la segunda sesión de la Comisión.

Encontrándose presentes los Regidores RUBÉN CASTAÑEDA MORA en su carácter de presidente de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, como secretario LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, y ADRIANA DIAZ NEGRETE, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO, NIJTA LEAL BEJARANO, MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ y JUAN PABLO RIOS PRIETO, todos ellos fungiendo como vocales de dicha Comisión.

Así mismo, se contó con la presencia del LIC. SAUL EDUARDO RODRIGUEZ CAMACHO, Consejero del IEE, el ING. HECTOR ENRIQUE MARTINEZ DORADOR, Director de Sistemas del IEE, LIC. FERNANDO GONZALEZ, Asesor de Secretaría Ejecutiva del IEE, LIC. GUILLERMO SIERRA FUENTES, Secretario Ejecutivo del IEE, LIC. GABRIEL ANGEL AYON GARDEA, Vocal de Organización Electoral de la Junta local Ejecutiva de Chihuahua del INE, LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales, en representación del Director de Desarrollo Rural el LIC. ARMANDO GUTIERREZ TORRES y los Regidores JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID y JAVIER SÁNCHEZ HERRERA.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia;
- 2) Declaración del Quórum Legal;
- 3) Análisis y aprobación en su caso de la convocatoria de las Juntas Municipales;
- 4) Análisis y aprobación en su caso de la convocatoria de Comisarios de Policía;
- 5) Asuntos Generales; y
- 6) Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El Regidor Rubén Castañeda, solicitó al Regidor Luis Terrazas Fraga tomar lista de asistencia, mencionando que se encuentra la totalidad los integrantes de la Comisión.

2. Declaración del Quórum legal

Se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Regidor Castañeda leyó el orden del día a los demás miembros de la Comisión y este fue aprobado por unanimidad.

4. Análisis y aprobación en su caso de la convocatoria de las Juntas Municipales

El Regidor Castañeda da la bienvenida a los invitados y menciona que esta reunión es la continuación de la reunión del pasado 15 de octubre para terminar de ver lo referente a la convocatoria de las juntas municipales, así como la de comisarios. También menciona que se invitó a representantes del IEE y del INE y les da el uso de la palabra para que puedan aclararnos algunas dudas.

Toma la palabra el Lic. Saúl Rodríguez, Consejero del IEE, menciona que el instituto podrá participar firmando convenios, sobre los requerimientos que se tenga en el ayuntamiento y se participará a través de las oficinas centrales. Se coadyuvará y apoyará a los ayuntamientos con elementos logísticos y de organización. También podrá aportar elementos materiales como urnas, mamparas físicas para una elección de tipo tradicional; así como urnas electrónicas.

Toma la palabra el Director de Sistemas del IEE, Ing. Héctor Martínez, y da una explicación del funcionamiento y de las posibilidades reales para cubrir las necesidades que se requieran. Comenta que hay que ver la viabilidad y el número de personas a votar. Se tendría que ver también la cuestión de logística. Comenta que al final del proceso cuando se cierra la urna electrónica sale el total de los votos, se saca digitalmente un respaldo, se juntan todos los respaldos y se da un total de las urnas. Comenta que actualmente las urnas se encuentran en proceso de actualización y habría que ver la viabilidad para que no se presenten inconvenientes. Las urnas no tienen ninguna conectividad, no manejan internet y la luz es primordial para su uso, ya que cuenta con una pila, pero en el momento que se va la luz se tiene que apagar la urna, porque si se sigue utilizando y se acaba la pila se puede dañar. Si no hay luz, no se puede utilizar.

Pregunta el Regidor Antonio García que como le pueden hacer para que sea compatible y no se altere lo que dice el reglamento de hacerlo a la manera tradicional, comenta que se pueden exponer desde el punto de vista jurídico y después sean señalados, por llevar a cabo un proceso de manera incorrecta.

El Lic. Uribe le responde que en base al art. 157 fracción 18 del reglamento interior del ayuntamiento, que establece las facultades de la comisión municipal de procesos de elección, así como de regidores, establece que todo lo que no esté contemplado en la legislación de referencia, en colegiado se puede aprobar y puede después plasmarse en la convocatoria de este proceso.

Responde también el Lic. Guillermo Sierra Fuentes, Secretario Ejecutivo del IEE, y explica que muchos de los cuerpos normativos, reconocen instrumentos que conocemos como los documentos físicos en papel, pero esas normas dan lugar a la realidad actual, que también son reconocidos y están regidos por la validez jurídica a través del tribunal electoral y poder judicial de la federación, que avalan documentos digitales, todo lo que sea digital es válido en los procesos electorales.

El Lic. Gabriel Ayón Gardea, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva de Chihuahua del INE, toma la palabra y comenta que el problema será la viabilidad operativa, para utilización en estos eventos. Hace la observación que en la convocatoria se agregue que puede también emplearse el método tradicional, porque aún no sabemos la viabilidad y disponibilidad el uso de las urnas electrónicas para estas elecciones. En relación con el listado nominal, menciona que es importante ver que se va a hacer con la gente que no aparezca en la lista nominal el día de la votación.

La Regidora Díaz, comenta que se tendrá que acotar dentro de la convocatoria, que podrán participar únicamente los ciudadanos de estas localidades en estas secciones que estén registrados en el padrón hasta la fecha en que nos den la lista. Pedir el listado de acuerdo como lo indica el reglamento, y en la convocatoria en la base décima poner el cuadro con las localidades, casillas y secciones.

El Lic. Ayón también comenta que se debe incluir en la convocatoria un apartado en donde se indique como se va a llevar el computo para darle certeza a las partes. Agregar un apartado que hable de los cómputos para hacer la declaración de validez

El Lic. Saúl Rodríguez solicita que previo a que se pueda comprometer con las urnas electrónicas pide se realice una sesión de trabajo para que el área técnica del instituto analice la viabilidad, solicita se les brinden todos los términos en que se daría la elección seccional para poder utilizar las urnas. En el caso de que las urnas electrónicas no sean la mejor opción y se tenga que realizar por el método tradicional, comenta que ellos estarán apoyando tanto con elementos físicos, de organización y logística.

El Regidor Antonio García, comenta que lo que se vaya a hacer se realice con mesura y prudencia y no se dé un mal resultado ante la ciudadanía y que lo que se haga no vaya a perjudicar y hacer quedar mal a la propia Presidenta Municipal. Ver con tiempo y definir con paso firme.

El Regidor Castañeda comenta que entonces se definirá más adelante si se hará utilizando las urnas electrónicas o de manera tradicional. Despide a los invitados y se continua con la revisión de la Convocatoria de las juntas municipales.

El Regidor Castañeda Somete a consideración de los presentes que no se incluya el capítulo de cómputo y escrutinio en la convocatoria. Se aprueba por mayoría.

El Lic. José Ramón Ramírez, asesor de Morena a continuación muestra los cambios que se aprobaron de acuerdo con lo que se vio en la sesión pasada.

- En relación con el curso, explica que en la hoja 1, en donde dice del registro para candidatos en el cuarto párrafo se agregó el tema del curso que fue como se aprobó en la sesión pasada, en que efectivamente si se va a dar el curso; no será obligado; el candidato una vez registrado se le pide que se inscriba al mismo.
- En la cuestión de la equidad de género, aclarando el tema de los suplentes, menciona que los suplentes deberán pertenecer al mismo género que el titular.
- En relación con el tope de gastos de campaña en el inciso e) de la cláusula 6ª, se consideró el histórico constitucional de votantes y el histórico de votantes en la seccional pasada. De esa forma se hizo el calculo como se pidió multiplicándolo por el número de electores por la cantidad de \$50.00 (Cincuenta Pesos 00/100), dando como resultado:
 - En el Sauz hay 2,778 electores por \$50.00, da un total de \$138,900.00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Novecientos Pesos 00/100)
 - En el Charco hay 1,469 electores por \$50.00, da un total de \$73,450.00 (Setenta y Tres Mil, Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100)
 - En Soto hay 262 electores por \$50.00 igual a \$13,100 (Trece Mil Cien Pesos 00/100)
 - En Ciénega de Ortiz, hay 1,001 electores por \$50.00 dan un total de \$50,050 (Cincuenta Mil Cincuenta Pesos 00/100)
 - En Guadalupe hay 407 electores por \$50.00 igual a \$20,350.00 (Veinte Mil Trecientos Cincuenta Pesos 00/100)

Pide el Regidor Terrazas que se agregue que los topes de campaña son de acuerdo con el padrón y por \$50.00 (Cincuenta Pesos 00/100) los cuales dan las siguientes cantidades y agregarlas. También pide agregar en el tema de las campañas para que se puede utilizar este recurso y para que está prohibido. Se tiene que utilizar de acuerdo como dice la ley electoral tanto estatal como federal, exclusivamente para la promoción, no se pueden otorgar cosas en especie, que quede claro para evitar que se repartan artículos que no deben.

El Regidor Castañeda somete a consideración de los presentes que el registro de los candidatos quede los días del 5 al 9 de noviembre. Aprobado por mayoría.

Se retira de la sesión el Regidor Sebastián Torres a las 12:32.

La Regidora Díaz comenta que platicando con los invitados le solicitan en caso de que se vayan a utilizar las urnas electrónicas se les proporcionen toda la información necesaria una semana antes para que ellos puedan programarlas.

El Regidor Castañeda comenta que son varios los puntos que se van a modificar y se declara un receso siendo las 12:41 y se decide continuar con la reunión a las 14:00 horas en la sala de juntas del 4to piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicano, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de continuar con la segunda parte de la segunda sesión de la Comisión.

Siendo las 14:00 horas se reanuda la sesión, estando presentes de la Comisión Especial de Procesos de Elección los Regidores Juan Pablo Ríos, Luis Terrazas, Rubén Castañeda, Carlos Orozco, Antonio García, Martha Vega, y la Regidora Adriana Díaz. Como invitados De la Dirección de Desarrollo Rural, el Lic. Armando Gutiérrez, el Lic. Juan Carlos Uribe, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales y el Regidor Javier Sánchez.

El Lic. José Ramón Ramírez, asesor de Morena, comenta cuales son los cambios que se hicieron de acuerdo con lo acordado esta mañana:

1. El primero de los cambios es que en la parte del registro en la quinta base definimos que el registro se llevará a cabo del día 5 al 9 de noviembre.
2. De la campaña en la base sexta, inciso e), en donde dice que toda propaganda que utilicen los candidatos deberá apegarse a los dispuesto a los artículos 118, 128 y demás relativos a la ley electoral del estado de Chihuahua, en donde se define que se puede y que no se puede. Y en el inciso f) en donde se contemplan los criterios para la definición de tope de gastos de campaña se tomó en consideración el número de personas que aparecen en la lista nominal constitucional inmediata anterior, siendo (\$50.00) por elector, así como las condiciones geográficas de las secciones municipales.
3. En la séptima base se deja abierta la opción a utilizar urnas electrónicas o no. Se queda abierta y se debe definir a más tardar el 15 de noviembre. La próxima semana se hará un simulacro con las urnas electrónicas.

ACUERDOS

PRIMERO. – El primero de los cambios es que en la parte del registro en la quinta base se define que el registro se llevará a cabo del día 5 al 9 de noviembre. Se aprueba por unanimidad de votos.

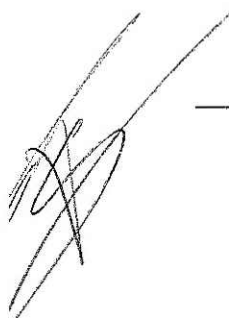
SEGUNDO. - De la campaña en la base sexta, inciso e), la propaganda que utilicen los candidatos deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 118, 128 y demás relativos a la ley electoral del estado de Chihuahua. Para los criterios para la definición de tope de gastos de campaña se tomaron en consideración el número de personas que aparecen en la lista nominal constitucional inmediata anterior, siendo (\$50.00) por elector, así como las condiciones geográficas de las secciones municipales. Se aprueba por unanimidad de votos.

TERCERO. - En la séptima base se deja abierta la opción a utilizar urnas electrónicas o no. Se queda abierta y se debe definir a más tardar el 15 de noviembre. La próxima semana se hará un simulacro con las urnas electrónicas. Se aprueba por unanimidad de votos.

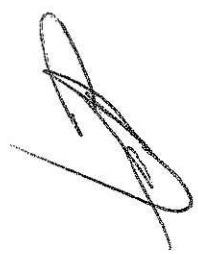
5. Asuntos generales

No habiendo asuntos generales que tratar, el regidor presidente de la Comisión, declaró clausurada la sesión, siendo las 14:23 catorce horas con veinte y tres minutos.

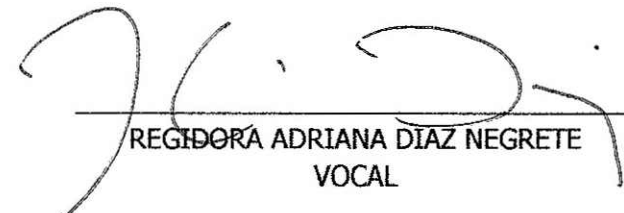
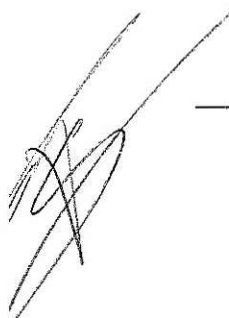
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN



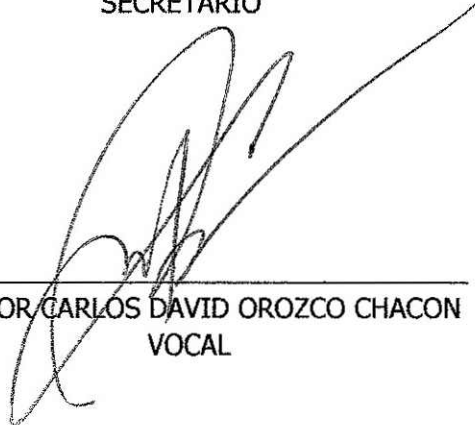
REGIDOR RUBÉN CASTAÑEDA MORA
PRESIDENTE



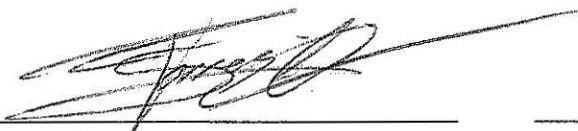
REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SECRETARIO



REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL



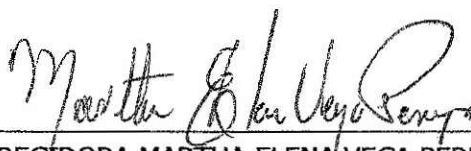
REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACON
VOCAL



REGIDOR SEBASTIAN TORRES AGUAYO
VOCAL



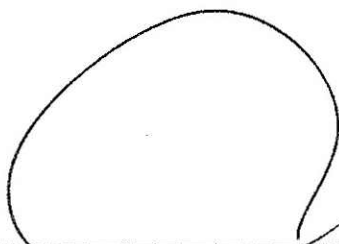
REGIDORA NIJTA JOSÉ LEAL BEJARANO
VOCAL



REGIDORA MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
VOCAL



REGIDOR JUAN PABLO RÍOS PRIETO
VOCAL



REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL

Las firmas en la presente foja corresponden a la segunda parte del acta de la segunda sesión de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, celebrada el día 18 del mes de octubre del año dos mil dieciocho a las 11:18 horas en la Sala de Juntas del séptimo piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria No. 4, de la Colonia Centro de esta Ciudad.